

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'60 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

LA SEMANA EN BOLSA

(DE COLABORACIÓN)

Al abrirse la sesión del lunes, continuó en la Bolsa el movimiento y la animación iniciados en los últimos días de la anterior semana; pero en la del martes comenzaron aquellos á decaer y el miércoles se apoderó del mercado una pesadez y una desanimación propias de los días de verano, habiendo llegado á su término la semana sin que se lograra reanimar las operaciones.

Esa falta de negocios que ha caracterizado la mayor parte de la semana financiera, es obra de los especuladores. Los cambios no suben por que ya lo han hecho cuanto les era posible, dada la falta de motivos que existen para mantener el alza, pero en cambio tampoco bajan, por que los especuladores no lo permiten, por convenir á sus intereses que se mantengan estacionados, á fin de aliviar posiciones que adolecen de estar recargadas en exceso y tales maniobras han tenido por consecuencia que los no especuladores se hayan reservado el intentar operaciones, pues faltaba esa elasticidad en las cotizaciones que es el aliciente indispensable para los negocios.

Veamos ahora las fluctuaciones de la cotización de la semana.

El Interior, contado, abrió el lunes al cambio de 77, perdiendo en la sesión de este día 25 céntimos, de los que se repuso en la siguiente, ganando además 15 céntimos bajo la influencia producida por la conclusión del tratado hispano-francés sobre Marruecos, quedando, por lo tanto, á 77'15, tipo que conservó hasta el viernes, en el que perdió 5 céntimos, siendo su situación de 77'10 al terminar la semana.

En la penúltima semana quedó el Amortizable á 97'80; el martes ganó 15 céntimos, y no obstante la escasez de operaciones de que fué objeto, el sábado quedó á 98, habiendo ganado durante la semana, 20 céntimos.

Las acciones del Banco de España perdieron el lunes 50 céntimos, quedando á 480'50, tipo en que se sostuvieron con firmeza hasta el jueves, que perdieron otros 50 céntimos; pero al siguiente día se rehicieron de las pérdidas sufridas y el sábado cerraron á 481.

Las acciones del Hipotecario, que en la penúltima semana quedaron á 187'50, padecieron en la primera mitad de la semana gran desanimación; el jueves fueron objeto de algunas operaciones y se mantuvieron con firmeza, ganando 50 céntimos dicho día, y 1'50 el sábado, en el que cerraron á 189'50.

Sus cédulas del 4 por 100, después de ganar y perder durante la semana unos céntimos de escasa importancia, quedaron el sábado á 101'85.

Los tabacos, muy flojos y oscilando pesadamente entre 419 y 419'50, logrando ganar el sábado 50 céntimos pues quedaron á 420.

Los francos abrieron á 36'90 y después de bajar 30 céntimos, á consecuencia de la firma del tratado franco-español oscilan entre 36'80 y 36'95, y cierra la semana quedando á 37'05. ¡Qué poco ha durado la influencia del tratado aludido!

Al comenzar la semana las libras estaban á 34'48 y después de pasar por los tipos 34'45, 34'36 y 34'40 cerraron el sábado á 34'45, quedando, por lo tanto, en el mismo estado en que estaban hace ocho días.

De todos los valores de Sociedades y Bancos, el más ofrecido y menos solicitado han sido las acciones de la Azucarera. El alza que

oportunamente señalamos fué debida al anuncio de un dividendo tentador; pero como éste no se ha confirmado, aquella fué ficticia, y hoy paga el Sindicato las consecuencias de las maniobras de sus agentes para obtener buenas cotizaciones.

José Maria de Arévalo.

Chisporroteos.

Hacer leyes y reformas,
 Todo es, pues, *hacer que hacemos*.
 Después de tantos belenes,
 Trifulcas y cabildeos
 Para que nadie trabaje
 Y guarden el domingo;
 Después de tanto multazo
 Y, después de tanto enredo
 Para que á las doce y media
 Terminen los coliseos
 Y echen la gente á la calle
 Echando el telón al suelo,
 Resulta que, en la Zarzuela,
 El mismo San Luis, el serio,
 El grave gobernador
 Que con su excesivo celo,
 Pretende regenerar
 A todos los madrileños
 Haciéndolos que se acuesten
 Tengan ó no tengan sueño,
 Por no encontrar á las dos
 Ni siquiera un café abierto.
 El Conde de San Luis,
 Que tuvo hace noches presos
 A unos cuantos periodistas
 Por el delito tremendo
 De estar en Fornos cenando
 Los tan célebres cubiertos
 Fin de noche, de dos *pelas*,
 Con principio, café y queso;
 Pues ese San Luis, de algunos
 Idolo de gran respeto,
 Tuvo que aguantar la bronca
 Y, volviendo de su acuerdo,
 Dejar que continuasen
 Los cantables repitiendo
 La otra noche en la Zarzuela
 Mientras él lo estaba viendo.
 Además, una Real orden
 Que ha dictado el Ministerio
 Y publica la *Gaceta*,
 Ese periódico obscuro
 Que ha denunciado el fiscal
 Por inmoral en extremo,
 Dice que los pensionados
 Por las cruces del ejército,
 Cobrarán esas pensiones
 En los días domingueros,
 No abonándose otro día
 Laborable, ese concepto.
 De todo lo cual, resulta,
 O yo estoy chupando el dedo,
 Que se obliga á trabajar
 En domingo á los cajeros,
 Auxiliares y oficiales
 Que manejan el dinero,
 Y encargados de abonar
 Esas cruces del ejército.
 Además, se hizo otra ley
 Hace ya bastante tiempo,
 A la que se nomina
 Ley de represión del duelo
 Y ya ven ustedes cómo
 Se cumple y se lleva á efecto...
 En Sevilla le han dejado
 A uno tendido en el suelo,
 Aunque las autoridades

Tenian conocimiento
 Del lance de honor surgido,
 Pudiendo evitarle á tiempo...
 Total, que aqui se hacen leyes,
 Solo por *hacer que hacemos*

SANSON CARRASCO.

PÁGINA AGRÍCOLA

El trabajo de las mulas.

Trataré de demostrar, dijo el Sr. J. B. Thompson ante un instituto de hacendados en los Estados Unidos, alguna de las ventajas de la mula sobre el caballo. Para principiar, veremos que el periodo, en término medio, de los servicios que presta un caballo es de 10 años, principiando á contarse desde la edad de tres años, y aunque hay muchos caballos que duran mucho más de este número de años hay, también, gran cantidad que sucumben antes de los 13 años mencionados. El término medio de la vida de una mula es de cerca 6 más bien muy cerca de 25 años. Algunas veces declina cuando lleva 20 años de servicios y otras veces se conserva hasta los 30 años. De esta manera se verá que una mula hace el trabajo de más de dos caballos en su vida activa con un gasto de manutención menor de 25 á 30 por 100 comparado con la del caballo.

Otra consideración de importancia es que la mula se mantiene mejor con pasto seco y con granos sin moler. Justamente lo contrario de lo que pasa con el caballo, que hay que picarle el pasto y molerle los granos. Su alimento debe ser liviano y humedecido, y el maíz es indudablemente, nocivo para el caballo, especialmente cuando tiene que morderlo de la coronta; pero el maíz es alimento preferido de la mula y nunca ha demostrado tener ningún mal efecto sobre su sistema y no hay nada mejor para satisfacer su apetito que pasto seco cuando es nuevo, tierno y dulce.

La diferencia en los gastos de manutención entre el caballo y la mula nunca baja del 40 por 100 de economía. Esta gran economía en forrajes, tomada en consideración con su resistencia para el trabajo, las pocas enfermedades que la atacan y el gran número de años que trabaja, le hace muy superior al caballo como un fiel servidor.

No solo se adapta la mula mejor á los distintos trabajos de la agricultura, pero es mejor para el tiro forzado de carros en caminos y es especial para el manejo de maquinaria movida por fuerza animal, pues sus movimientos son más iguales que los del caballo. La mula es también mucho menos susceptible á las enfermedades y, si alguna de éstas le ataca, se puede curar con mucha más facilidad y ligereza que la del caballo. Otro y no menos importante hecho es que la mula no sufre tanto de enfermedades de los huesos como sucede con el caballo, su vista es mucho mejor y la mula pierde muy raramente un ojo por causa de enfermedad, á no ser que sea por causa de algún accidente.

Al comprar una mula de trabajo, el comprador rara vez encuentra algún defecto ó enfermedad y, si algo tuviera se decidiría más pronto á deshacerse de ella y nunca compraría á ningún precio si eso pasara con un caballo. Una mula se puede convertir en dinero bajo cualquier circunstancia, desde su nacimiento hasta su vejez, y una mula que se muera por enfermedad, á no ser que sea por accidente, es cosa que sucede muy raramente. ¿Qué es lo que pasa y dónde están las mulas viejas, preguntamos?

DESDE LONDRES

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Sumario: Temores é inquietudes.—Los intereses europeos en China.—La labor del Japón.—Preparando el porvenir.—Pesimismo.

En determinados centros políticos y en círculos donde suele hablarse de asuntos comerciales y económicos, obsérvase hace algún tiempo ciertos temores é inquietudes cuyas consecuencias tal vez tengan importantísima trascendencia en el porvenir y hagan reconocer errores que de algún tiempo á esta parte, y especialmente en los meses que van transcurridos del año actual, viene cometiendo el gobierno británico.

Los aludidos temores é inquietudes tienen su origen en informes recibidos del Extremo Oriente, los cuales acusan síntomas de graves perjuicios para los intereses europeos en general.

Parece ser, que favorecido por sus victorias sobre Rusia y por el apoyo moral y casi material que Inglaterra le presta, el Japón está obteniendo grandes triunfos políticos y económicos en China, estando á punto de ser anulada por su influencia la que vienen gozando en tan remoto país los Estados europeos, y esto, como es lógico, produce grandes alarmas, sobre todo en esos núcleos comerciales que tienen importantes intereses en el Extremo Oriente.

Entre las gentes á quienes preocupa asunto tan importante, se habla de tratados secretos entre China y el Japón; de numerosos delegados japoneses que recorren las regiones más fanáticas y levantiscas del Celeste imperio, para suscitar los odios de razas contra los europeos; de gran número de jóvenes chinos que reciben instrucción, militar sobre todo, en los colegios, academias y universidades japonesas, y de otras muchas más cosas que han de ejercer en el porvenir gran influencia sobre la política occidental en los mares de China.

A muchos, y á nosotros entre ellos, no nos han sorprendido esas alarmas, porque los trabajos que los japoneses vienen haciendo para disfrutar entre sus vecinos de los mares orientales una hegemonía absorbente, no están rodeados de un misterio que los oculte á las investigaciones de los curiosos.

Los corresponsales de los periódicos europeos nos han dicho una y mil veces, que el Japón recurre en China á todo género de armas para hacer precaria en ella la situación de los rusos, y también, en diversas ocasiones nos han hablado de tratados secretos entre la corte de Pekín y el Mikádo, los cuales no son inverosímiles dada la falacia de los chinos y la astucia de los japoneses.

En cuanto á que el Japón prepara al Celeste imperio para tener en el porvenir un auxiliar poderoso contra los europeos, es cosa por nadie ignorada y muy lógica.

China y el Japón no han ocultado que en el ejército de aquella hay jefes y oficiales japoneses encargados de darle la instrucción militar más moderna, y á la vista de todos los europeos que residen en Tokio y otras poblaciones niponas están los numerosos chinos que en ellas estudian el arte militar, ciencias, comercio y lenguas vivas.

Actualmente reciben instrucción militar unos mil jóvenes celestes, y aparte de estos hay 1.500, próximamente, dedicados á diversos estudios.

La mayor parte de estos estudiantes han

sido enviados al Japón por el gobierno de Pekin, y los restantes son jóvenes pertenecientes á familias acomodadas que por propia iniciativa y por su cuenta estudian la carrera que mejor les parece. El principal objeto de sus estudios es, en general, el comercio, la medicina, la mecánica y las lenguas vivas. Pero el más fuerte contingente lo forman los ingenieros de minas y los de caminos, dando esto último la explicación del por qué China viene rehusando desde hace no mucho la concesión de minas.

Sobre estos grupos de estudiantes ejerce eficaz; pero discreta vigilancia el Mikado, é independientemente, el embajador de China. Esos políticos y comerciantes que tan alarmados están por el porvenir de Europa en el Extremo-Oriente, no dudan en reconocer como muy perjudicial la política que Inglaterra viene observando con el Japón y no ponen reparos en censurarla públicamente y en hacer los más negros augurios.

Dicen, y no sin razón, que Inglaterra, por obtener pingües ganancias que á determinados industriales proporciona hoy su amistad con los japoneses, está preparando á Europa un porvenir muy sombrío en el Extremo Oriente.

Esto es verdad; pero no nuevo, pues antes de ahora se ha dicho en Francia, Rusia y Alemania.

Londres 4 de Octubre.

Akers.

NOTAS PARISIENSES

LOCOS EN LIBERTAD

Una palabra admirable, una de esas palabras que no se inventan, la encuentro en la revista mensual del *Touring Club*, con motivo de dar cuenta de un viaje hecho por Bélgica por el número 3.250 de la asociación, M. G. de Serans.

También viajó este señor por el gran ducado de Luxemburgo y Alemania.

Viajaba por etapas cortas, que es un medio de viajar de una manera agradable.

De vuelta contaba su viaje á un amigo, «con el cual, dice, yo había hecho 100 kilómetros por hora por las costas normandas.»

Este amigo le escuchaba y exprimía así su impresión: «40 kilómetros diarios ¡Ud. se aburriría soberanamente!»

Esta frase traduce todo un estado de alma, el estado de alma de esta especie nueva de seres humanos que ha creado la invención de los automóviles.

Para estos seres el automóvil no es un medio de transporte que permita ver cómodamente el país, gozar del campo, del aire fresco de la montaña, y la belleza del mismo, al mismo tiempo que se marcha; Ellos no ven la real ventaja que ofrece el automóvil, y que es sobre todo el salir y pararse cuando acomoda, ir según su fantasía. Almorzar ó cenar y acostarse allí, donde el país es más agradable para sus gustos y escapar de esta caja malsana, que es el compartimento del tren, no, para ellos el gozo, la dicha, la embriaguez no es otra cosa que correr como una tromba en medio de una nube de polvo, atropellar patos, cochinos y pollos; sembrar el miedo y el espanto, y no ver nada más que el blanco de la carretera, porque hay que estar con la mayor atención sobre el volante para evitar el obstáculo imprevisto.

El resto no existe para esos neuróticos, enfermos inconscientes, con la idea fija de hacer el mayor número de kilómetros por hora, sin saber con qué beneficio y para qué.

Así se comprende por qué á diario se registran muchos accidentes de automóvil con muertos y heridos.

De esta manera estamos entregados en las carreteras entre las manos de esas bandadas de locos que amenazan la vida de sus semejantes, y á quienes no se les puede encerrar, aunque sean más peligrosos que la mayor parte de los enfermos recluidos en las casas de alienados.

H. Harauñ.

LOS PRACTICANTES DE CIRUGIA DE ESTA PROVINCIA

A continuación nos complacemos en insertar el mensaje de saludo que como primer acto

oficial dirigen los practicantes colegiados á su digno Presidente honorario D. Perfecto de Paz.

Dice así:

Respetable profesor: Al constituirse el día 27 del próximo pasado mes, este Colegio provincial de practicantes de cirugía, que, humildemente, pero á grande honra, tengo la satisfacción de presidir, lo primero que sintió fué el frío de la orfandad, las tristuras del desamparo y el amargor de un convencimiento pleno de su pequeñez é insuficiencia para realizar por sí solo la ardua empresa que motiva su creación y establecimiento y que vienen persiguiendo tiempos ha todos los practicantes de España.

Con el ansia de salvación, ante la perspectiva de una existencia nonnata, volvíamos nuestra vista al cielo de nuestras aspiraciones y encontramos la seguridad de que el profesorado médico sería el único faro, la única luz, que podría con la estela de su piedad y protección, guiarnos al puerto, término de nuestros afanes, de nuestras nobles y disculpables codicias.

Y ante este convencimiento todos los colegiados allí reunidos, por sí y á nombre de otros cuarenta y un compañeros representados, invocamos el esclarecido nombre de Ud., ilustre por muchos motivos dentro y fuera de la ciencia médica, y espontáneamente se le proclamó para la presidencia honoraria de este Colegio, con el entusiasmo de quien noble y lealmente obedece á los impulsos del sentimiento y con la confianza de quien por entero la deposita, y tranquilo en ella descansa.

La prueba hermosa é indudable de los fundamentos sólidos de aquella fe nuestra, la tuvimos respetable profesor, al visitar á usted la comisión que en nombre de todos los demás, tuvo la alta honra de ofrecerle personalmente, como dignísimo representante del profesorado médico abulense, con el homenaje de nuestros respetos la presidencia que, por aclamación se le designaba; ante la bondad y cortésia que Ud. la dispensó, la honra que inmerecidamente recibimos al posesionarse del cargo en el primer acto que colectivamente realizábamos, los hermosos y consoladores ofrecimientos y las levantadas frases de simpatía y cariño que de sus labios tuvimos la dicha de escuchar, y el interés y amor á nuestra humilde clase hoy hija adoptiva de la superior médica, que á través de aquellos actos y de aquellas manifestaciones inolvidables para nosotros, se traslucen y revelan patente y piadosamente, para ejemplo bello y plabable del ilustre medicato español y consuelo grande de cuantos en Ud. y sus dignísimos compañeros, fían la prosperidad y mejoramiento de este Colegio provincial y de la clase á que pertenecemos.

Grandemente reconocidos á tan consoladora actitud, comparable solo á una benevolencia verdaderamente paternal, que hoy constituye nuestro mayor estímulo y el más vivo acicate que nos impulsa á la continuación y terminación de una obra iniciada por Ud. de noble y elevada, y nosotros francamente así la creemos en conciencia; es de mi deber, cumplir el más grato para mí y el más sagrado de los natos en el hombre, el de la gratitud, dedicando el primer acto que este Colegio realice, la primer firma que como Presidente estamos para reiterarle á Ud. y por su conducto al profesorado todo, la expresión sincera de nuestro profundo agradecimiento, con las protestas y seguridades de nuestro respetuoso cariño, y de nuestro sumiso acatamiento disciplinario.

Lleve pues su bondad hasta el extremo de aceptar estas sentidas manifestaciones y sirva ordenarnos como le plazca, y aconsejarnos con su reconocida pericia é ilustración. Yo, por mi parte, tengo á mucha honra el comunicar á Ud. el acuerdo de la junta general, que tan cumplidamente supo llenar mis aspiraciones y satisfacer mis deseos.

La Parra 1.º de Octubre de 1904.—El Presidente efectivo, *José Linacero*.—El Secretario del Colegio, *Hilario Tames y Oña*.

EL PROYECTO DE LEY SOBRE PÓSITOS

La *Gaceta* publica el proyecto de ley que, sobre ordenamiento y reconstitución de los pósitos, leyó anteaer en el Senado el Jefe del Gobierno.

Según la breve exposición que precede á dicho proyecto, el Gobierno le somete á las Cortes porque la ley de 26 de Junio no ha resultado con eficacia suficiente, porque urge el ordenamiento de los pósitos, liquidando los estragos por ellos sufridos en lo pasado y habilitando para lo venidero la subsistencia ó reconstitución de los que todavía pueden sobrevivir, á la vez que favoreciendo las nuevas instituciones que con los mismos ó análogos fines necesita el fomento de la agricultura nacional.

Según el proyecto de referencia, en lo sucesivo todos los servicios referentes á pósitos estarán á cargo del ministerio de Agricultura, y los que en adelante se instituyan se regirán por sus estatutos y por la nueva y demás leyes generales, en cuanto resulten aplicables á cada fundación y caso.

Señala además el proyecto de que nos ocupamos las reglas para la institución de nuevos pósitos y reorganización de los existentes.

Se equiparan los nuevos pósitos á los sindicatos agrícolas, en cuanto á las exenciones tributarias.

También se faculta á los que en adelante se constituyan para obtener de la Hacienda la administración y disfrute de las fincas de que se haya incautado el fisco para hacer efectivos los créditos por contribuciones.

Para la investigación de caudales y pertenencias de los pastos designará el ministro un delegado regio, que asumirá las atribuciones del gobierno durante tres años, percibiendo en cada año, como indemnización, 20.000 pesetas.

Tales son las principales disposiciones que comprende el proyecto de ley sobre pósitos.

Certamen en honor de la Inmaculada.

Tendrá lugar hoy á las dos de la tarde en el convento de las Religiosas de María Reparadora, que le organizaron, y cuyo acto tendrá gran solemnidad.

La entrada es por medio de invitación.

El jurado calificador le componen los señores D. Jerónimo Lucas, Lectoral de la Catedral; D. Pedro Ruiz, Penitenciario; R. P. Arias, dominico, y los señores D. Juan Guerras y don Sergio Rojas.

Orden del programa. 1.º Discurso por la secretaria Srta. Doña Pilar de Diego. 2.º «Pureza de María.» Pieza de canto, música del M. Ledesma. 3.º Lectura de varias poesías. 4.º «Salve estrella de los mares.» Pieza de canto, música del M. Oudrid. 5.º Adjudicación de premios y lectura de los trabajos premiados. 6.º «Bendita sea tu pureza.» Pieza de canto, música del M. Manzano. 7.º Lectura de varias poesías. 8.º «La esperanza.» Pieza de canto, música del M. Rossini. 9.º Himno triunfal en honor á la Inmaculada, durante el cual se quemarán las composiciones no premiadas. 10. Discurso por la Sra. Doña Milagros Juárez. 11. Discurso del señor presidente, terminando la fiesta el canto del Magnificat.

Las piezas de canto serán acompañadas con armonium y piano por las Sras. Doña Josefa Martín y Doña Carmen González.

Lista de los temas á que se refieren los 25 trabajos que han sido presentados.

Al tema primero, «Amor de Santa Teresa á la Virgen, y protección de María á Santa Teresa», premio de su S. M. el Rey; se han presentado 5 trabajos.

Al segundo tema.—«El amor y devoción sincera á la Santísima Virgen, fortalece, perfecciona y honra á la mujer cristiana» premio del Ilmo. Sr. Obispo, se han presentado 3 trabajos.

Los presentados al tercer tema «El mejor modo práctico de honrar una joven cristiana á María en el misterio de su Concepción Inmaculada» premio de las Religiosas Reparadoras son cuatro.

Los dos que se han presentado para el cuarto tema «María enseña que el trabajo realza, la modestia hermosa, la humildad alegre, y la piedad santifica á la mujer» premio de la Asociación del S. C. han sido dos.

Otros dos son los del tema 5.º «Lo que debe ser una Hija de María en su casa, en el templo y en la sociedad» premio de las Hijas de María.

Tres son los trabajos presentados al tema 6.º «Lo que debe á María en virtud, dignidad y respeto del mundo la mujer cristiana» premio de la Asociación de la Vela ó de Jesus Sacramentado.

El 7.º tema «Relación histórica y poética de algún milagro ó favor obtenido por la intercesión de la Santísima Virgen» premio de la Corte de San José, ha sido el más favorecido, pues á él concurren 6 trabajos.

NOTICIAS

El señor Gobernador ha denegado definitivamente el permiso para celebrar toda clase de espectáculos en la plaza de Toros de esta capital, alegando como fundamento el estado ruinoso de la misma.

Por esta causa no puede celebrarse la becerrada que organizaban los cocheros á beneficio de la viuda del difunto *Canina*.

Ya saben á qué atenerse los propietarios y empresarios que pensasen dar corridas en lo sucesivo.

Y... ¿para qué discutir ya si se debía dar una ó tres corridas el día de la Santa? ¿No le parece igual á *Un comerciante*?

Tenemos entendido que algunos industriales y comerciantes de esta localidad, piensan acercarse á nuestras autoridades con el fin de consultarlas si pueden abrir el próximo domingo, con motivo de las fiestas.

El mejor dentífico *Lacor del Polo*.

El próximo pasado domingo tuvo lugar en la villa del Barco, la inauguración de un nuevo café, montado con verdadero gusto y situado en la casa que recientemente ha construido en la Plaza del industrial Sr. Araoz.

La sociedad que explotará el nuevo café obsequió con pastas y licores á las personas que visitaron el establecimiento y la banda de música amenizó el acto tocando de las once á la una bonitas piezas de su repertorio.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia se previene á los alcaldes de la misma, la obligación ineludible que tienen de formar los padrones de cédulas personales para el año de 1905, con la mayor regularidad, exactitud y actividad que requiere tan importante servicio, debiendo ser remitidos dichos padrones á la Administración, para su aprobación, si procediese, antes á más tardar del día 20 del próximo mes de Noviembre.

Ni uno solo de los enfermos de ciática ó reumatismo articular ha dejado de curarse con las inyecciones hipodérmicas de suero oxigenado, de la Clínica establecida en las Aguas Oxigenadas del Retiro. Para más detalles, Director de las Aguas Oxigenadas, Retiro, Madrid.

Para el 19 del corriente, festividad de San Pedro Alcántara, prepara el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro notables fiestas que alternarán con las religiosas solemnísimas que al esclarecido Santo dedican los PP. franciscanos del hermoso convento de San Pedro.

Bailes, dianas, fuegos artificiales y una corrida de toros á cargo del afamado diestro *Regaterín*, y en la que ejecutará la suerte de *Don Tancredo*, el afamado sugestionador de toros Julián Carrasco, vistiendo en uno color blanco y arco iris en el otro, serán los festejos más notables que en dicho día 19 se celebrarán en Arenas.

Esto aparte de la romería al Santuario, que es todos los años lo más saliente de las fiestas, por el número de romeros que concurren y por las incomparables bellezas del paisaje que hay que recorrer, para llegar al notabilísimo convento é Iglesia de San Pedro.

Si no quiere Ud. estar calvo use el Céfiro de Oriente Lillo.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

Veáse el anuncio en 4.ª plana.

El *Boletín oficial* de ayer empieza á publicar el repartimiento formado por la Administración de Hacienda de esta provincia de las 303.445'03 pesetas de cupo que por la contri-

bución urbana para 1905 ha correspondido á cada pueblo de esta provincia.

El mismo periódico oficial, inserta las tarifas de artículos que han acordado gravar las juntas municipales de Vicolozano y Gallegos de Sobrinos, para cubrir el déficit que resulta en sus presupuestos.

LA FLOR DE CASTILLA

POSTRE DE HOY
Pasteles de coco.

Ha fallecido en Zapardiel de la Cañada, nuestro querido amigo el antiguo y renombrado médico de dicho pueblo, D. Bruno Sánchez Begazo.

Su muerte ha sido generalmente sentida porque las condiciones de carácter que adornaban al Sr. Begazo hacíanle querer de cuantos le trataban.

Muy de veras nos asociamos al dolor que, con tan triste motivo embarga á la familia del finado y muy especialmente de su aflijida viuda Doña Fermina Herrera Benegas.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados.

Ayer compareció ante el Tribunal del jurado, Anastasio Gutiérrez, acusado de haber cometido un robo de algunas vacas y novillos en el pueblo de Sanchidrian.

El fiscal, señor Delgado, en vista de la prueba, modificó calificando el hecho de hurto.

La defensa estaba encomendada al señor Bragado.

SEÑALAMIENTO

Día 13.—Causa procedente del juzgado de la capital contra Antolín Beltrán, por homicidio. Abogado, Sr. Carramolino.

Liedo, Calandria.



Madrid 11.

SENADO

Después de un ruego de López Mora y el conde de Peña Ramiro se pone á debate el dictamen relativo al proyecto de ley sobre coligaciones y huelgas.

Lo combate Salvador (D. Amós), sosteniendo que este proyecto plantea la cuestión, sin resolverla, y la deja quizá en peores condiciones que antes se encontraba.

Examina ligeramente los diversos extremos del proyecto y estudia varios tipos de huelgas, desflorando multitud de problemas relacionados con este particular, sin hacer apenas afirmaciones concretas y categóricas.

Después de establecer ciertas distinciones entre el paro y la huelga, aboga por la implantación del contrato de trabajo y de los Consejos de conciliación y arbitraje.

Santamaría de Paredes, de la Comisión, dice que aunque el Sr. Salvador ha invertido bastante tiempo en su discurso no ha dicho nada en concreto, por lo que se cree obligado á hacer una exposición de motivos del proyecto.

Sin embargo—añade—, de las palabras de Salvador se colige que combate el proyecto por establecer la libertad del obrero para declarar la huelga.

Considera extraña la distinción que hace Salvador entre el paro y la huelga, afirmando que para él son una misma cosa.

En su rectificación, Salvador manifiesta que si se ha expresado en términos ambiguos ha sido con el objeto de no exponer su criterio, é insiste en que aunque digan que es poco liberal combate las huelgas generales, aun cuando se hagan sin acudir á medios violentos.

Suspéndese el debate, y se levanta la sesión á las seis y cuarto.

CONGRESO

Después de varios ruegos y preguntas, continúa la discusión del proyecto de ley reformando la administración local.

Azcárate apoya una enmienda que tiene presentada.

Combate la errónea creencia de los gobernantes, que entienden que Municipios y Gobiernos son partes integrantes del Poder, en vez de respetar la libertad y la autonomía necesarias para la vida de estos organismos.

Acusa al Gobierno de haber amparado el regionalismo, problema que hoy está abandonado y que en el proyecto que se discute queda sin solucionar, no obstante haber dicho el propio Maura que el regionalismo debiera ser encauzado y dirigido debidamente.

(Ocupa la presidencia el marqués de Figueroa.)

Poveda le contesta en nombre de la Comisión.

Dice, respecto al nombramiento de los alcaldes por el Rey, que la ley solo se reserva nombrar los de Madrid y Barcelona, siendo condición indispensable para designar los de otras poblaciones que el cargo recaiga en persona que forme parte del Municipio.

Interviene el presidente del Consejo de Ministros, que empieza afirmando que la ley que se discute tiende á dar energía á los organismos locales, y que por virtud de ella jamás podrá ingerirse en aquellos la autoridad gubernativa.

La ley, á su juicio, tiende á impedir que el poder sea usurpado en la administración local por quienes no sean los legítimos administradores. Se procura la evolución de los municipios, fortaleciéndoles y dándoles mayor independencia. No se iba á crear en la ley el regionalismo. Se respeta en ella todo lo que sea regionalismo para fines administrativos, para fines de cultura, etc.

Extiéndese en consideraciones para explicar el alcance de la ley, y dice que ésta no puede fijar la última minucia del régimen de Hacienda de los municipios, sino que lo que hace es marcarles los medios de que pueden valerse.

Afirma que esta ley no tiene en sí nada que signifique autorización. Sus bases han sido hechas con las Cortes, y el Gobierno que la aplica no hará más que aplicar lo que las Cortes han resuelto.

Todos, pues,—termina diciendo—deben contribuir al mejor éxito de esta obra. (Aplausos en la mayoría.)

Rectifica Azcárate, insistiendo en que desde arriba, desde las alturas del Poder, no se pueden hacer regiones, provincias ni Municipios, si no lo son por naturaleza.

Rectifica también el presidente del Consejo. Por 101 votos contra 54 es desechada la enmienda.

Morayta apoya otra enmienda.

Queda en el uso de la palabra para mañana y se levanta la sesión á las siete y veinte minutos.

De política

La Comisión de Actas del Congreso se ha reunido, y en ella se ha indicado por el señor Suárez Inclán la necesidad de pedir documentos relativos al acta de Torrente, pues parece que se propone formular un voto particular.

En esto de las actas parece que ahora, como en la etapa anterior, lo que hay en el fondo es que se insiste en la campaña del acta de Infesto, ya conocida, y que á ello obedece la comunicación del Sr. Celleruelo á la presidencia de la Cámara.

La Comisión ha acordado también retirar todos los dictámenes de actas pendientes de aprobación para formularlos nuevamente.

Para muestra de cuál es el ánimo de los ministeriales y de la opinión que tienen de la paciencia del público, recojamos las siguientes palabras que publica anoche *La Epoca*.

«En la madrugada del domingo hubo en el café de Fornos cargas, gritos, cantos, vivas y muermas...»

«Y habrá quien suponga que se han extinguido la virilidad y energía de nuestra raza!»

«Aun vive el pueblo del Dos de Mayo!»

Mañana, á las siete de la tarde, se verificará en Palacio la ceremonia de la presentación de las cartas credenciales que acreditan como

ministro del Perú en España al Sr. Osma, pariente muy cercano del ministro de Hacienda.

Los liberales y la boda suspendida.

Firmado el documento redactado por el señor Gullón, y conforme estaba acordado, los señores marqués de Teverga y Gullón visitaron al Sr. Montero Ríos y le hicieron entrega del documento, y habiéndole indicado si podía publicarse desde luego, Montero manifestó que él no lo autorizaba, porque tenía que dar cuenta á los señores marqués de la Vega de Armijo, López Dominguez y Canalejas.

Cumplida su misión, Gullón y Teverga se despidieron de Montero.

Lo propio hicieron respecto del Sr. Moret los Sres. Salvador (D. Amós) y conde de Romanones.

Montero Ríos pasó aviso á los señores marqueses de la Vega de Armijo, López Dominguez y Canalejas para reunirse en el Senado á las seis de la tarde.

En efecto; á la hora citada se celebró la reunión.

Durante la conferencia, que duró una media hora, el primero comunicó á los tres señores restantes el acuerdo de los representantes de las dos ramas liberales, leyéndoles el documento en que los apoderados de ambos partidos formulan los términos de la fusión parlamentaria.

El documento pareció á los que le escucharon muy bien.

Se acordó que el marqués de la Vega de Armijo, en el Congreso, conferencie con el señor Moret, y el Sr. Montero Ríos, en el Senado, con el Sr. Salvador, para buscar la fórmula de comunicarlo en ambas Cámaras á los diputados y senadores afectos al partido liberal.

TELEGRAMAS

La escuadra de Báltico.—Gripenberg y Stoessel.

Madrid 12, 1 m.

Telegrafian de San Petersburgo á Londres, que la flota del Báltico llegará el día 14 á Lihao, de donde saldrá al día siguiente para Oriente.

Un despacho de San Petersburgo, dice que el general Gripenberg partirá el día 2 del corriente.

Dicho general ha precipitado su marcha porque recibió noticias de su hijo, teniente de artillería herido gravemente en Liao Yang el día 10.

Dicen también los telegramas que el general Stoessel fué enterado, por un junco que el consúl en Chefú fletó, de la ofensiva del general Kuropatkin.

De Chefú dicen que no ha habido ningún combate importante, y en Port-Arthur, después del último gran asalto, los japoneses bombardean todos los días la ciudad durante tres ó cuatro horas.

Fuertes recobrados.—Posición insostenible.

Madrid 12, 2 m.

Según un despacho de Chefú dirigido al periódico *Novoje Vremya*, la guarnición de Port-Arthur realizó el día 6 del corriente mes una salida, cerca de la bahía de Takhe, y reconquistó varias alturas que se hallaban ocupadas por los japoneses, desalojando á éstos de sus posiciones y obligándoles á retirarse.

Dicen de Port-Arthur á Chefú que los japoneses se apoderaron de una pequeña posición establecida sobre las colinas de Itschan; pero la artillería rusa les obligó á desalojarla.

—Almodóbar.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 10.—Nacimientos Gratiano San Segundo Muñoz y Benita Parral Ordaz. No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 10. 901'34 pesetas.

Matadero público.—Día 10.—Se sacrificaron tres toros, 20 lanares y 16 cerdos con un peso de 2.414 kilogramos, devengando un arbitrio de 107'25 pesetas.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 11 de Octubre de 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo de 50 á 51 rs. fanega.
- Centeno, de 36 á 37.
- Cebada, de 32 á 33.
- Algarrobas, de 38 á 40.
- Harina 1.ª extra, á 20 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. á 19'50
- Idem de 1.ª P. á 19.
- Salvados de 8'50 á 11 reales arroba según clase

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas que se pagaron á 51'50 reales.

Arévalo.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

- Trigo, entrada 800 fanegas, vendiéndose de 50 1/2 á 51 reales fanega.
- Centeno 100 id. de 38 á 39.
- Cebada 200 id., á 32 id.
- Algarrobas 300 id., á 40 id.
- Tendencia sostenida.
- Temporal bueno.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Jueves 13.—San Fausto.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral, parroquias, Santo Tomás y Mosen Rubí siguen los cultos del mes del Rosario, en los términos anunciados.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete y luego la Misa y á las cinco Rosario y Reserva.

En las Adoratrices los cultos que todos los jueves por la tarde.

En la Soterraña de San Vicente el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Sagrario en las monjas de Santa Ana.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 11 de Octubre de 1904.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	671'0	60	S.	Despejado.
3 t.	670'0	13'9	N.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 14'0
Temperatura máxima al sol, 19'0
Temperatura mínima, 1'0
Idem media 7'5.
Idem en un tubo vacío á 2 m. de altura 0'0.
Evaporación id. id. 4'0.
Agua recogida 0'0

PLAZA DEL REY NIÑO.—AVILA

El conocido industrial en carbones Saturnino Martín, ofrece al público sus muchas existencias de cisco de encina superior, á una peseta fanega, y de dos en adelante, á una peseta ochenta.

— 3-7 —

PIANOS

DE CUERDAS CRUZADAS

A PLAZOS

15 DUROS MENSUALES!

de la incompatible marca **R. MARISTANY**

Iguales condiciones en toda España.

HIJO DE R. MARISTANY
6, Barquillo, 6, MADRID

Pidanse notas de precios y diseños, gratis.

NOTA. Inmenso surtido de cajas de música á manubrio y automáticas.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jimenez

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA CATALANA



LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN AGOSTO DE 1855

REPRESENTACIÓN EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA

AVILA—D. Felipe Llamas.—Duque de Alba, 6

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proceder efectivo



de la Real Casa

Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por ininidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc.*, etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo*, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

LA BENDICION APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X. á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano: firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, apropiado para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.

» » » color 12 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.

Fundada 1752.
Cuando Quiera Vd. Píldoras,
tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Pétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.



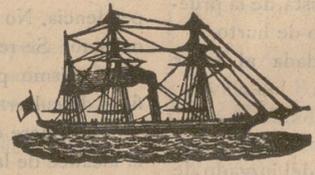
Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Brandreth

Fundada 1847.
Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.
Agentes en España—L. URIACH & Ca., BARCELONA.



VIAJES RÁPIDOS A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

MALA REAL INGLESA

COMPANIA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO, Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Droguería.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

El que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y G.º y Concurso de París, 1889. Veintinueve años de éxito creciente, y muchas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo añadiendo su valor.

Pedid Sándalo Pizá - Descansad de imitaciones.

ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL
SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA

FÁBRICAS EN MIRANDA DE EBRO (BURGOS)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

ABONO ESPECIAL compuesto de cloruro y superfosfato de cal á 10 pesetas saco de 50 kilos.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 kilos pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses.

Ofrecemos superfosfato: cloruro y sulfato de potasa; nitrato de sosa y sulfato de amoniaco á precios económicos y damos fórmulas á los labradores para que se abonen el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.

Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr. Director de «El Progreso agrícola.»

MIRANDA DE EBRO

Para pedidos, noticias, etc., Sebastián Fernández, D. á Duque de Alba, 6, Avila.